SABGOB
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO 2022|2027

SUPERVISIÓN DE PLANTELES DE LA ZONA NORTE

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo

Tipo de servidor publico

Titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeada por el sujeto obligado

Ejercicio

2021

Periodo que se reporta

marzo

Tipo de viaje

Local

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

Cancún, Playa del Carmen, Puerto Morelos y Ciudad Mujeres.

Motivo del encargo o comisión

SUPERVISIÓN DE PLANTELES DE LA ZONA NORTE (INDICADORES Y COVID)

Fecha de salida

03/03/2021 - 06:00

Fecha de regreso

03/04/2021 - 21:00

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de viáticos

1000.00

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

1000.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

Se realizó una supervisión de las instalaciones de los planteles de: playa del carmen, puerto morelos y cancún uno, cancún tres y ciudad mujeres, para realizar diversas actividades de trabajo, como revisión de indicadores académicos y seguimiento de protocolos del sars-cov-19.

Resultados obtenidos

Como cabezas de sector estamos obligados a prevenir, atender e informar en todas las plataformas posibles a nuestros trabajadores y alumnos sobre la crisis de la pandemia del Covid-19 ya que estamos aprendiendo a vivir en una nueva modalidad que nos ha brindado la oportunidad de reflexionar sobre la necesidad de reconfigurar y reconstruir el concepto de ciudadanía y sobre todo de cómo estamos enfrentando esta situación para que nuestros alumnos no se vean afectados.

Se analizaron estrategias para los educadores y personal escolar para abordar la seguridad del personal escolar (especialmente de alto riesgo); capacitación para el personal escolar sobre operaciones seguras; escuela en línea flexible o parcial; y seguimiento de las plataformas de aprendizaje en línea o virtuales.

Contribuciones

Se consideró la eficacia de las intervenciones de escolarización en línea; así como los efectos en los objetivos educacionales y en los resultados de aprendizaje; también los efectos y seguimiento en la salud y el bienestar del personal educativo, administrativo y de los estudiantes y finalmente la tendencia del abandono de estudios por el covid-19 (indicadores académicos).

Se estableció facilitar el acceso a instalaciones (si es preciso temporales) que permitan mejorar las condiciones de higiene y hacinamiento del personal que tenga que asistir a laborar.

Reforzar pautas de comportamiento, ya que se debe proveer información sobre el seguimiento de los protocolos y acompañarlo de monitoreo para su cumplimiento.

Conclusiones

Comprender las necesidades y capacidades relacionadas con los ambientes escolares para mantener las medidas de

prevención y control del covid-19,
Ayudar al trabajador a acceder a servicios sociales y atender problemas derivados de la crisis. Bachilleres tiene personal de apoyo psicológico para atención y seguimiento a situaciones emocionales por la pandemia.
Difundir información clara y validada sobre las medidas de prevención y los servicios que el Estado está poniendo a disposición para responder a la emergencia sanitaria.

Datos de la información

Periodo de actualización

enero - marzo

Fecha de validación de la información

2021-05-23

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DIRECCIÓN GENERAL

Nota

OFICIO DE COMISIÓN DG/022/2021

Importe total de la comisión

1000.00

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.